

El H. ayuntamiento de Ahome, a través del Departamento de Contraloría Social en coordinación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Secretaría de la Función Pública,

TE INVITAN a participar en la novena edición del "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL CONVOCATORIA 2017", ETAPA ESTATAL"

BASES:

El Premio Nacional de Contraloría Social se otorgará en dos categorías:

PRIMERA CATEGORÍA: Acciones de los Comités de Contraloría Social.

Podrán participar los Comités que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que se ejecuten con recursos públicos federales, estatales o municipales.

SEGUNDA CATEGORÍA: Uso de la innovación tecnológica para asistir en las actividades de Contraloría Social, y para mejorar el desempeño de los mecanismos y herramientas de participación social. Podrán participar las personas, Comités de Contraloría Social u organizaciones de la sociedad civil que muestren el uso de la innovación tecnológica para eficientar las actividades de Contraloría Social.

Requisitos de participación:

PRIMERA CATEGORÍA: Comités de Contraloría Social.

1. Del Comité de Contraloría Social:

Haberse constituido, renovado o reintegrado en el ejercicio fiscal 2016 o 2017 y podrá estar o no en funciones.

b) Presentar los documentos de acuerdo al orden establecido en esta convocatoria.

c) Ser persona beneficiaria o haber sido beneficiaria del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.

2. Del trabajo presentado:

a) Cumplir con la siguiente estructura:

I. Introducción.

II. Desarrollo del proyecto.

III. Acciones de Contraloría Social realizadas, por ejemplo:

III.1. Solicitar información adicional sobre las obras o acciones que se ejecutan para mejorar las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia.

III.2. Participar en el seguimiento, supervisión y vigilancia de las obras o acciones que se realizan en beneficio de su comunidad.

III.3. Informar o denunciar las irregularidades detectadas a las instancias responsables y/o autoridades encargadas.

III.4. Dar seguimiento a las irregularidades presentadas.

III.5. Informar y difundir las acciones y resultados de su vigilancia a la comunidad.

III.6. Implementar controles para el seguimiento de las obras o acciones.

IV. Beneficios obtenidos.

V. Trabajos que se realizaron para mejorar las actividades de la Contraloría Social.

VI. Conclusión.

VII. Resumen ejecutivo del trabajo con un máximo de 2 cuartillas en donde se describa con claridad las acciones que se realizaron para mejorar las actividades de seguimiento, supervisión, y vigilancia de los apoyos, y mencionar la importancia de la participación del Comité en estas tareas.

b) El trabajo final deberá tener una extensión no mayor a 40 cuartillas. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo (en el caso de incluir fotografías, poner máximo 10 imágenes y no anexar videos).

c) Entregar en CD e impreso en original.

Premios:

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:

Se premiará a los 3 primeros lugares, con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), reconocimiento público y diploma del C. Gobernador Constitucional del Estado.

SEGUNDO LUGAR: \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.),

reconocimiento público y diploma del C. Gobernador Constitucional del Estado.

TERCER LUGAR: \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), reconocimiento público y diploma del C. Gobernador Constitucional del Estado.

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA, ETAPA FEDERAL:

Se premiará a los 3 primeros lugares, con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.

SEGUNDO LUGAR: \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.

TERCER LUGAR: \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y diploma

Los trabajos se estarán recibiendo hasta el día 23 de Agosto de 2017, en el Depto. de Contraloría Social de la Dirección de Contraloría Municipal, ubicada en calle Marcial Ordóñez 240 Pte. Entre Guillermo Prieto e Ignacio Zaragoza col. Bienestar, Los Mochis, Sinaloa. Tel: 8 16 50 19, Cel. 66 81 72 86 16.

Los resultados se darán a conocer el 25 de septiembre de 2017 en la página de internet de la Contraloría del Estado, transparencia.sinaloa.gob.mx.

